



BORRADOR ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2021/12	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Extraordinaria Motivo: «JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA SOCIEDAD MERCANTIL LOCAL, NATURÁVILA S.A.»
Fecha	26 de septiembre de 2022
Duración	Desde las 13,25 hasta las 13,30 horas
Lugar	Salón de Plenos del Palacio Provincial
Presidida por	Carlos García González
Secretario	Virgilio Maraña Gago
Interventor	Pedro González García

ASISTENCIA A LA SESIÓN

Nombre y Apellidos	Asiste
Félix Álvarez de Alba	SÍ
Roberto Aparicio Cuellar	SÍ
José Raúl Blanco Martín	SÍ
Pedro Cabrero García	SÍ
Beatriz Díaz Morueco	SÍ
Eduardo Duque Pindado	SÍ
Alberto Encinar Martín	SÍ
Armando García Cuenca	SÍ
María de los Ángeles García Salcedo	SÍ





Javier González Sánchez	SÍ
Carlos González Sánchez	SÍ
Carlos Jiménez Gómez	SÍ
Ángel Jiménez Martín	SÍ
Silvia Llamas Aróstegui	SÍ
José María Manso González	SÍ
Federico Martín Blanco	SÍ
Jesús Martín García	SÍ
José Martín Sánchez	SÍ
Pedro José Muñoz González	SÍ
José Luis del Nogal Herráez	SÍ
Luis de Cristo Rey Padró del Monte	SÍ
Visitación Pérez Blázquez	SÍ
Leticia Sánchez del Río	SÍ
Juan Carlos Sánchez Mesón	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

A.1.- Propuesta de cese y nombramiento de Consejero de la Sociedad.

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria.
Unanimidad (25)

El Sr. Presidente somete a la aprobación de la Junta General la propuesta de cese y nombramiento de Consejero de la Sociedad Mercantil Local, NATURAVILA, S.A. que consta en el expediente de la sesión.

No produciéndose intervención alguna, se somete a votación la propuesta del Presidente.





VOTACIÓN:

El Pleno de la Corporación, constituido como Junta General de la Sociedad Mercantil Local NATURÁVILA, S.A. en votación ordinaria, por unanimidad, veinticinco votos a favor (12 PP, 2 PSOE, 3 XAV , 1 Grupo Mixto-Cs y 7 d.n.a.), ningún voto en contra y ninguna abstención, que hacen el total de veinticinco diputados presentes en la sesión, que son los que de derecho componen la Corporación, adopta el siguiente:

ACUERDO:

*En ejercicio de las atribuciones conferidas a la Junta General, artículo 12 apartado h) de los vigentes Estatutos, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.5 de los mismos, referente a la composición del Consejo de Administración; vista la propuesta del Sr. Presidente, y ratificando la misma, se **ACUERDA:***

PRIMERO.- *Aprobar el cese como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, de **D. Roberto Aparicio Cuellar (consejero), DNI. 70803588C, con domicilio en C/Plaza, La Adrada (Ávila) CP.- 05430, como consecuencia de la pérdida de la condición de miembro de la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Ávila.***

SEGUNDO.- *Aprobar el nombramiento como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad de **D.ª. M.ª de los Ángeles García Salcedo (consejera), DNI. 70811906N, con domicilio en Plaza San Juan de la Cruz 1, Fontiveros (Ávila) CP.- 05310, una vez acreditada su condición de miembro de la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Ávila y previa advertencia a la misma de la necesidad de manifestar la aceptación del cargo y la declaración personal de que no se halla incurso en causa alguna de incapacidad, prohibición ni incompatibilidad previstas para dichos cargos, particularmente en el artículo 213 del Real Decreto Legislativo, 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y en las demás disposiciones normativa concordante en la materia.***

*Con respecto a la declaración de aceptación del cargo y la declaración personal de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad, prohibición ni incompatibilidad, **D.ª. M.ª de los Ángeles García Salcedo** manifiesta en el acto de la sesión la aceptación del cargo para el que ha sido designada, declarando no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad, prohibición ni incompatibilidad para dicho cargo.*

TERCERO.- *Facultar, indistintamente, al Sr. Presidente, don Carlos García González y al Secretario no consejero del Consejo, don Virgilio Maraña Gago, para comparecer ante notario a fin de elevar a público el presente acuerdo, firmando al efecto los documentos pertinentes, incluso aclaraciones y subsanaciones, y para realizar cuantos trámites sean precisos hasta lograr su inscripción en el Registro Mercantil.*

Por el Sr. Secretario se dio lectura a la presente acta de la sesión, que fue aprobada por unanimidad de todos los Sres. asistentes. Y no habiendo más asuntos a tratar, la Presidencia levantó la sesión siendo las trece horas y treinta minutos del día y lugar señalados en el encabezamiento, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

